

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registros
C/ Edison, nº4
28006 Madrid

Madrid, a 25 de enero de 2016

Rfª: Comunicación de Hecho Relevante del fondo SANTANDER MULTISTRATEGIA, IICIICIL (Nº de registro 28).

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al fondo de referencia.

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC y SANTANDER SECURITIES SERVICES, S.A.U, Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente, del fondo de referencia, han adoptado con fecha 22 de enero de 2016, el Acuerdo de Disolución del fondo SANTANDER MULTISTRATEGIA, IICIICIL.

Por tanto, queda abierto el período de liquidación y quedan suspendidos los derechos de suscripción y reembolso de participaciones.

A la fecha del presente escrito, Banco Santander, S.A. es el único partícipe del fondo.

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC